

RESOLUCION
N° 1400/88

EXPEDIENTE N° 6435/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.530

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.-

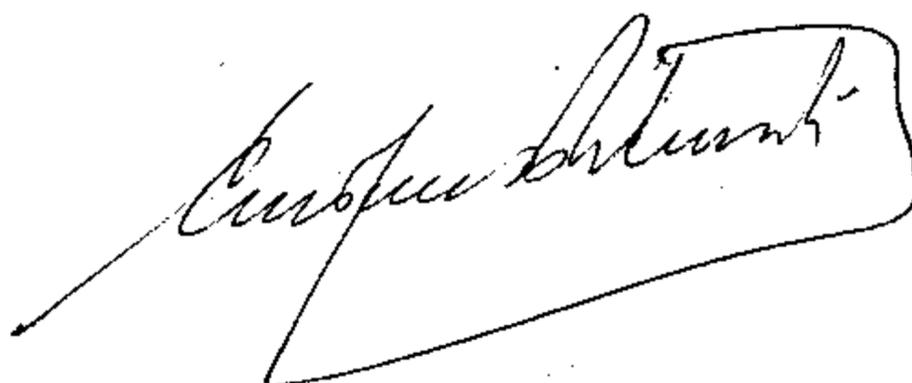
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "Telam S.A.I. y P." remite -para su pago- las facturas obrantes a fs. 1,9,18,27,37 y 47, correspondientes a diversas publicaciones efectuadas en distintos periódicos,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto y, en consecuencia autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "TELAM S.A.I. y P." la suma de AUSTRALES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ CON DIECIOCHO CENTAVOS (A 160.910,18) por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Atender el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Cuenta "Publicidad y propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del presupuesto general de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI